

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 26 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 315/2014.*

NIG: 4109144S20120015580.

Procedimiento: 1417/12.

Ejecución núm.: 315/2014. Negociado: 6.

De: Don José Baena Ramírez.

Contra: Construcciones Pradas Delgado, S.L.

### EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 315/14 dimanante de los Autos 1417/12, a instancia de don José Baena Ramírez contra Construcciones Pradas Delgado, S.L., en la que con fecha 26.1.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos pertinentes, expido el presente.

En Sevilla, a veintiséis de enero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.